

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
	POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY	Rige a partir de:

CONTENIDO

1. PRESENTACION POLITICA
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. FINALIDAD
5. LINEAMIENTOS PARA OTORGAR FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA
6. GLOSARIO
7. CONDICIONES PARA LA APROBACION DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA
8. REQUISITOS PARA LA APROBACION DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA
9. APROBACION Y DESEMBOLSO DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA
10. COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY
11. CONCLUSIONES

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY		Rige a partir de:

1. PRESENTACIÓN

La política de financiación para los Proveedores de materia prima Arroz Paddy de Insumos y anticipos de cosecha son lineamientos técnicos y operativos de los que dispone la Asamblea General y la Gerencia Financiera, con la finalidad de crear un proceso vinculante para la producción de arroz con características específicas (Método de siembra blanquita) y determinadas a dar cumplimiento a un proceso de apoyo al agricultor.

Los recursos financieros otorgados a los diferentes proveedores de materia prima arroz paddy estarán siempre sujetos a las condiciones de liquidez de la empresa o de la calificación del proveedor, la Asamblea General o la Gerencia Financiera se reservan el derecho absoluto de conceder y evaluar, si es necesario el monto a anticipar; como también su fecha de desembolso.

2. OBJETIVO

Esta política de financiación para los proveedores de materia prima de arroz paddy, tiene por objeto establecer los pasos a seguir para analizar, negociar y ampliar una financiación de insumos y anticipo de cosechas otorgadas a los diferentes proveedores de materia prima de arroz paddy.

3. ALCANCE

Esa dirigida a todos aquellos funcionarios que intervengan en el estudio y aprobación de los diferentes anticipos y financiación de insumos otorgados a los proveedores de materia prima arroz paddy.

Esta política deberá ser objeto de revisión y control permanente a fin que sea actualizada en la medida en que esto sea necesario.

En esta política están incluidas todas las materias primas e insumos agrícolas utilizados en los cultivos a nivel regional y nacional, los proveedores de materia prima arroz paddy deberán aplicar estos criterios en todas sus operaciones.

4. FINALIDAD

- Tener claro los parámetros y procedimientos a seguir para el otorgamiento y desembolso de un crédito.
- Establecer un orden financiero de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, que permitan a la empresa tener control de su flujo de caja.
- Que los funcionarios responsables en el trámite de una solicitud de financiación de insumos o anticipo de cosecha conozcan las políticas y procedimientos a seguir.
- Proteger los recursos financieros de la empresa con un manejo adecuado, cumpliendo con todo lo establecido en esta política de financiación de insumos y anticipo de cosecha.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
	POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY	Rige a partir de:

5. LINEAMIENTOS PARA OTORGAR FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA

- Una financiación de insumos y o de anticipo de cosecha solo se podrá desembolsar con el cumplimiento 100% de los requisitos descritos en la política de financiación a proveedores de materia prima arroz paddy.
- El valor de la financiación cuando el lote sea propio o alquilado no podrá exceder el 50% del promedio de su producción de acuerdo a su área cultivada, cuando el lote sea alquilado el plazo de su financiación no podrá ser superior al tiempo del alquiler pactado en el contrato de arrendamiento.
- Los plazos para el pago del anticipo por cosechas que se conceda, se cancelaran en el mismo semestre de la cosecha y sus intereses regirán a partir de su desembolso.
- En caso que se solicite una ampliación del monto del crédito o del plazo de pago, se tendrá que solicitar por escrito con las garantías de deudas vigentes y con autorización solo de la Gerencia General.
- El proveedor de materia prima arroz paddy que tenga un anticipo y cambie de razón social, deberá informar por escrito de forma inmediata las nuevas condiciones y deberá anexar la nueva documentación correspondiente, como también realizar la firma de los nuevos pagares.
- El proveedor que incurra en mora de tiempo o supere el autorizado o no cumpla con sus compromisos de pago total, se le suspenderá inmediatamente la financiación de insumos, hasta que cumpla por completo con sus compromisos vencidos. La reapertura de una nueva financiación de insumos o de anticipos de cosecha solo será con autorización de la Gerencia General.
- El atraso repetitivo de un proveedor en el pago de sus anticipos o financiaciones de insumos tendrá como consecuencia la suspensión de todo crédito de acuerdo a la orden dada por la Gerencia Financiera o Gerencia General.
- La Gerencia General y la Gerencia Financiera se reservan el derecho de otorgar, limitar o cancelar cualquier solicitud de crédito según lo estimen conveniente.
- La financiación de semilla solo será otorgada en un 50%, en caso que requiera financiación de un porcentaje superior será evaluado y autorizado conforme al informe dado por el agrónomo, justificando dicha solicitud en el documento record de insumos.
- Para realizar los anticipos de cosecha para actividades en servicios agrícolas se deberá contar con el documento solicitud de financiación debidamente elaborado por el agrónomo donde especifique número de lotes, área, detalle del anticipo, valor del anticipo y su concepto, adicionalmente se debe presentar imágenes fotográficas del estado actual del lote.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY		Rige a partir de:

6. GLOSARIO

CARTERA: designación genérica que comprende los valores o efectos comerciales y documentos a cargo de clientes que forman parte del activo circulante de una empresa comercial, de un banco o de una sociedad en general.

CENTRAL DE RIESGO: son entidades de carácter privado especializadas en el almacenamiento de datos acerca del comportamiento de pago en las obligaciones de las personas naturales o jurídicas. En estas bases de datos se registran no sólo las situaciones de incumplimiento sino la historia crediticia de quienes atienden sus obligaciones oportunamente.

FINANCIACION: obtención de recursos en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. Pueden ser recursos financieros o referirse a bienes y servicios.

GARANTÍA: son aquellas seguridades accesorias que se dan para la seguridad de una obligación. Pueden ser reales como la prenda y la hipoteca, personales como la fianza y cláusula penal, bancarias y de compañías de seguros.

INTERÉS: es el costo que se paga a un tercero por utilizar recursos monetarios de su propiedad. Es la remuneración por el uso del dinero.

NEGOCIACIÓN: proceso interactivo mediante el cual, dos o más actores en una situación de interdependencia y con intereses en conflicto, buscan maximizar sus beneficios individuales a través de un acuerdo.

POLÍTICA DE FINANCIACION: son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente.

RIESGO CREDITICIO: es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El concepto se relaciona habitualmente con las instituciones financieras y los bancos, pero afecta también a empresas y organismos de otros sectores.

SCORING DE CRÉDITO: es una herramienta para el análisis de la información que constituye una forma ágil y confiable para determinar la viabilidad de cumplir con las deudas en el futuro por parte de un solicitante de crédito, es decir, minimiza el riesgo de la organización en la concesión de créditos.

PROVEEDORES DE ARROZ PADDY: Entendemos como proveedores toda aquella persona jurídica o natural, capaz de abastecer y proveer toda aquella materia prima requerida para garantizar la continuidad operativa de las actividades comerciales y de servicio de la empresa.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY		Rige a partir de:

7. CONDICIONES PARA LA APROBACION DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA

Para realizar cualquier aprobación de una financiación de insumos o anticipo de cosecha antes de la solicitud se deberá realizar las siguientes verificaciones:

- Que el proveedor no haya presentado moras anteriormente.
- Verificar su estado de cartera en la empresa.
- Que el lote tenga como mínimo dos (2) mese de siembra.
- Conocer la ubicación exacta, estado de la tierra y nivel de producción de las tierras ya sea propias o alquiladas por parte de los agrónomos, de forma gráfica y un concepto escrito.
- Contar con el o los contratos de arrendamiento al día y con fecha de terminación superior al término de la cosecha estipulado para ese semestre.
- Tener la mayor información financiera del proveedor posible donde se pueda verificar su comportamiento operacional e historial financiero. (Balances, Declaraciones De renta, Referencias Bancarias y comerciales, estados financieros, liquidez, como también aquellos documentos adicionales de ser necesarios que sean requeridos por la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) y de la dirección de aduanas e impuestos nacionales (DIAN).
- Verificación en listas de control tanto nacional como internacional, listas vinculantes y no vinculantes.
- Se evaluara la antigüedad de los proveedores, en términos de haber efectuado operaciones de crédito con la empresa durante un tiempo determinado, será una evaluación comercial interna, tomando como referencia montos solicitados y cumplimiento en las fechas de pago.
- Para los anticipos de cosecha y la financiación de insumos para los proveedores de materia prima arroz paddy sede de AGUAZUL, deberán contar con la autorización de la Gerencia General y serán otorgados de acuerdo a la disponibilidad en inventarios y condiciones de liquidez a la fecha.

8. REQUISITOS PARA LA APROBACION DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA

- Los créditos otorgados serán tanto para persona natural como jurídica que tengan actualizada su actividad económica RUT (Agricultor Arrocerero 0112) y su registro de cámara de comercio, no superior a 30 días.
- El proveedor deberá haber tenido como mínimo dos cosechas como historial, esto con el fin de tener una medición más confiable de su producción.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY		Rige a partir de:

- El pagare en blanco y su anexo deben estar firmados y autenticados, junto con el formato de autorización Anticipo Agricultor (F-5001-30).
- Todo proveedor de materia prima arroz paddy deberá otorgar la autorización respectiva para consulta en centrales de riesgo, esta autorización se encuentra en los formatos de vinculación tanto para Arrocera la Esmeralda, como Proalimentos.
- Para otorgar financiación de insumos o anticipos de cosecha a los proveedores de materia prima arroz paddy en la sede de AGUAZUL se tendrá que contar con una garantía mobiliaria debidamente diligenciada, firmada y autenticada.
- Para los proveedores de materia prima arroz paddy sede AGUAZULI, se debe realizar la pignoración correspondiente del lote o los lotes puestos en garantía para desembolso de su anticipo.
- Para la sede AGUAZUL se deben realizar las minutas de las hipotecas, las cuales deben estar diligenciadas, autenticadas ante notaria y ser entregadas o enviadas a la Gerencia Financiera antes del desembolso del anticipo otorgado.
- Para la sede JAMUNDI, los proveedores de materia prima arroz paddy deberán firmar la autorización de débito o cruce con sus liquidaciones, como garantía y pagares previamente a su desembolso.
- Los descuentos o cruces de cartera con liquidaciones serán prioridad para cancelar los anticipos o financiación de insumos como primer beneficiario la empresa, después de realizar los cruces respectivos se pagaran a los demás terceros que el proveedor de materia prima arroz paddy establezca.

9. APROBACION Y DESEMBOLSO DE FINANCIACION DE INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA

- Todo crédito para ser aprobado y desembolsado deberá cumplir con los requisitos descritos en esta política y deberán llevar siempre el visto bueno de la Gerencia General y/o la Gerencia Financiera.
- No se desembolsara el anticipo otorgado sino no se cuentan con todos los documentos debidamente diligenciados y autenticados requeridos para la financiación solicitada.
- Se debe contar con el concepto escrito del agrónomo para viabilidad del crédito.
- El proveedor de materia prima arroz paddy solicitante del anticipo o financiación de insumos no podrá estar embargado y no deberá tener ningún tipo de reporte financiero o comercial negativo.
- La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Financiera, y/o Gerente de Planta (Sede Aguazul) podrá autorizar un crédito, aun cuando no cumpla con los requisitos establecidos siempre y cuando se demuestre que el crédito otorgado no es un riesgo de incobrabilidad para la empresa.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
	POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY	Rige a partir de:

- La asesoría legal y jurídica garantizará con su responsabilidad profesional que los documentos presentados por el proveedor de materia prima arroz paddy son legales y cumplen con todos los requisitos notariales como prenda de garantía ante un anticipo o una financiación de insumos.
- La decisión de otorgamiento de un anticipo o una financiación de insumos dependerá de la capacidad de pago, nivel de producción en sus cosechas, el nivel de endeudamiento y la experiencia crediticia que tenga el proveedor de materia prima arroz paddy al momento de solicitar dichos recursos económicos.

10. COMPROMISOS CON NUESTROS PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY

- El compromiso principal siempre ha sido la asistencia técnica, asesoría y transferencia de tecnología con información de alta calidad para el mejor desempeño del cultivo de arroz, generando así las mejores producciones a menor costo para el productor.
- Capacitación constante a nuestros agrónomos y agricultores en el proceso de siembra.
- Visitas de nuestros agrónomos a cada cultivo como mínimo 5 veces durante la siembra. En esta labor se evalúan los riesgos, las condiciones del cultivo y se les indica el momento adecuado del corte del cultivo para óptimos resultados.
- Financiación de semillas e insumos hasta que cultiven su cosecha, con una tasa de interés por debajo de la del mercado.
- Oportunidad a los agricultores para que puedan adquirir su maquinaria agrícola a través de recursos económicos, la mayoría de la veces se les presta el recurso para comprar tractores, cosechadoras, construir aljibes, comprar motobombas eléctricas o de ACPM, Implementos agrícolas, tuberías, mallas de separación, mallas para sombra en insumos, vehículo y todo aquello que requieran adicional para la conservación de su cultivo y el mejor trato a la tierra.
- Se garantizará el precio mínimo de compra del arroz tradicional actual en el mercado, sin embargo se paga a precio máximo reportado por la bolsa nacional agropecuaria cuando cumple con las siguientes características: Libre de arroz rojo, humedad mínima del 19 %, máxima del 24% e impureza máxima del 3%. Si la humedad fuere mayor al 24% se descontará el 1,333% por cada grado, si la impureza fuere mayor al 3% se descontará el 1,333% por cada punto que lo supere.
- Los pagos de la cosecha se hará quince (15) días después de la entrega del producto en la báscula del molino en Jamundí o Aguazul. El precio final del producto a la entrega será el promedio nacional vigente fijado en la Bolsa Nacional Agropecuaria para venta de arroz paddy verde grado 1, tipo 1.
- Se garantiza a través de un contrato de compra venta la compra del arroz paddy cosechado firmado por ambas partes.

	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	Código:
		Versión: 1
	POLITICA DE FINANCIACION INSUMOS Y ANTICIPOS DE COSECHA A PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA ARROZ PADDY	Rige a partir de:

11. CONCLUSIONES

Los requisitos en este documento no son concluyentes, pero su objetivo es disminuir el riesgo de incobrabilidad, detectando la solvencia moral y real del proveedor de materia prima arroz paddy, es decir su compromiso de pago y su capacidad para hacerlo.

Con este documento se pretende controlar el volumen total de saldos en anticipos y financiación de insumos y la calidad de su riesgo, es importante tener en cuenta que esta política está al servicio de la relación de la empresa con sus proveedores de materia prima arroz paddy y por tal razón debe ser fundamentada en la protección del capital financiero de la empresa.

Esta política deberá ser revisada por lo menos cada año o cuando la situación actual del mercado así lo amerite.

HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Rige a partir de	Descripción del cambio	Realizado por
1			